Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 MAY 2015
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.437 /

RETIRO, 14 MAYO 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA,** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de $200.000.- (Doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE,** a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Camila Escobar Ortega.	18.560.163-3	$50.000	Aporte para tratamiento de endodoncia.
Sebastián Méndez Fuentealba.	8.634.285-5	$20.000	Aporte por devolución consulta médica.
Gladys Bravo Vásquez.	12.964.406-0	$20.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
Máximo Fuentes Morales.	12.966.833-4	$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
Waldo Vallejos Alarcón.	9.835.582-0	$50.000	Aporte para realizar examen médico (pielo tac).
Patricia Parada Quiroz.	12.545.462-3	$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

CLAUDIA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/PCE/clc
DISTRIBUCION: